

Inicio > MUNDO > COLOMBIA

Seis hallazgos en cuentas de campaña Petro que desataron su dura reacción

Se habla de ocultamiento, manipulación y rol de catalán Vendrell. Roa insiste en legalidad de cifras

Por GDA | El Tiempo | Colombia - mayo 11, 2024



Magistrados investigadores, Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz; El presidente, Gustavo Petro, y Ricardo Roa, presidente de Scopetro. FOTO: Archivo particular

Anuncios

Twitframe

@xxxxx

Loading tweet...

[Unknown date](#)

[Read more on X](#)

Anuncios

X

Anuncios





El miércoles, 8 de mayo, muy temprano en la mañana, [El Tiempo](#) reveló la radicación de la decisión que incluye abrir pliego de cargos contra el presidente Gustavo Petro y el gerente de campaña, Ricardo Roa (hoy cabeza de [Ecopetro](#)).

Vagabundos y respuesta



La medida, que primero deberá ser discutida en la sala plena del máximo órgano electoral –para su aprobación, ajustes o archivo definitivo– desató una nueva tormenta política y jurídica en el país que se unió a la del escándalo de corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que ya le costó la cabeza a una alta funcionaria del Gobierno e implica a otros más.



Ricardo Roa fue designado gerente de la campaña Petro presidente, el 21 de enero de 2022. FOTO: Twitter Gustavo Petro

Democrático), hay evidencia para afirmar que la campaña se voló los toques legales en primera y segunda vuelta en 5.355

millones de pesos.

Solo ese dato llevó al primer mandatario a calificar de “vagabundos y politiqueros” a 4 o 5 magistrados del CNE (excluyendo a 3 que hacen parte de la coalición del Pacto Histórico).



“Quieren determinar, como lo han hecho en tantos países de América Latina, que el Presidente de la República, a pesar de haber sido elegido por el pueblo de Colombia,



APÓYANOS



APÓYANOS

tiene que dejar de ser Presidente”, dijo.



Los magistrados del CNE el día de su juramento.
FOTO: Archivo particular

Miembros de su defensa y del Pacto Histórico ya les habían advertido a Ortiz y a Prada que debían remitir las actuaciones en torno al presidente **Petro a la Comisión de Acusaciones de la Cámara**, recordándoles que **el Congreso es su juez natural**. Además, que **llevaran de manera pacífica el caso y evitaran filtraciones**.

El CNE salió de inmediato a rechazar los calificativos del mandatario de manera **unánime**. Y en un chat interno se anunció la rotación de la ponencia para su estudio y el análisis de los hallazgos, antes de entrar a votación.

‘Manipulación de datos’

Fuentes del CNE le aseguraron a *El Tiempo* que dentro del expediente se solicitaron **más de 1.500 evidencias**, incluidas transacciones bancarias, contratos, información de la Dian y testimonios.

Fueron citados a declarar desde **Laura Sarabia hasta Armando Benedetti**, pasando por el poderoso contratista **Euclides Torres**, mencionados en testimonios que la **Fiscalía evalúa en el tablero penal**.

Los dos últimos guardaron silencio ante el CNE.

Fuentes del CNE le aseguraron a *El Tiempo* que dentro del expediente se solicitaron **más de 1.500 evidencias**, incluidas transacciones bancarias, contratos, información de la Dian y testimonios.

Fueron citados a declarar desde **Laura Sarabia hasta Armando Benedetti**, pasando por el poderoso contratista **Euclides Torres**, mencionados en testimonios que la **Fiscalía evalúa en el tablero penal**.

Los dos últimos guardaron silencio ante el CNE.

Los **5.355 millones de pesos** que, según los magistrados investigadores, no fueron

registrados en la contabilidad oficial de la campaña tienen origen en hechos que investigaciones periodísticas de *El Tiempo* y de otros medios ya habían dejado en evidencia.



Evento de la P en la campaña Petro Presidente.
FOTO: Prensa Gustavo Petro

Las seis cifras gruesas

Donaciones de los poderosos sindicatos de **Fecode** y la **USO**, un préstamo del **Polo Democrático**, pago a testigos electorales, servicios de aviación, cuentas de propaganda en un canal y un evento en el Movistar Arena son los seis más grandes hallazgos.

Pero en la ponencia se habla de conductas como manipulación irregular de información, omisiones y hasta cambios y anulación de facturas que también salpican a la Colombia Humana.

“Si deciden aprobar y compulsar apartes de la ponencia a la Fiscalía, esta deberá establecer si se tipifica alguna conducta cuando se habla de omisiones y manipulación contable”, dijo la misma fuente.

Fecode y manipulación



El sindicato de Fecode apoyó la campaña Petro.
FOTO: César Melgarejo. EL TIEMPO.

Esos calificativos se usan cuando se aborda la donación de Fecode. *El Tiempo* reveló un acta de mayo de 2022, en la que ese sindicato aprobó 500 millones de pesos para la campaña Petro. Además, una escritura con la que, cuatro meses después, la plata se redireccionó a la Colombia Humana.

Al respecto, la ponencia señala: “(...) la fecha de la escritura pública (23 de septiembre de 2022) dista de las circunstancias de tiempo y modo que motivaron la donación, es decir, cuando la misma se protocoliza cuatro meses después de

finalizado el certamen electoral e incluso la elección, lo que permite colegir, además de la omisión en el informe de ingresos y gastos de la campaña objeto de análisis, la presunta manipulación irregular de la información”.

Los testigos y el catalán



Xavier Vendrell.
FOTO: Archivo particular

En el capítulo de los testigos electorales la ponencia también habla de conductas irregulares y allí sale a relucir el rol de uno de los catalanes cercanos a Casa de Nariño: Xavier Vendrell.

El CNE citó a varios coordinadores departamentales y empezaron por mencionar que Vendrell era pieza clave de ese engranaje. Según Cristian Albert Uscátegui, quien estuvo asignado a la vigilancia electoral en Boyacá, se les hizo capacitación virtual y Vendrell era el coordinador a nivel nacional.

“Se nos dijo que nos iban a dar un apoyo económico de viáticos de 60 mil pesos por jornada a cada persona. Cada testigo electoral íbamos a recibir un apoyo económico a través de un giro (...) de 60 mil pesos más. Además de eso, se nos brindaba el tema de alimentación, transporte y comunicaciones”, señaló.

¿Roa, el pagador?

Y agregó: “(...) nuestra referencia de la persona que iba a responder por esos pagos era el director nacional de la campaña, el señor Ricardo Roa”.

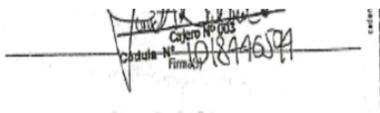
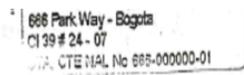
La ponencia del CNE señala que los servicios prestados por los testigos electorales – por 931 millones de pesos– tampoco se reportaron. Y sobre el contrato de capacitación añaden que los trabajos se iniciaron el 16 de mayo de 2022 hasta la declaratoria de la Presidencia.

Además, que hay una factura de Ingenial Media SAS cobrando capacitación por 499 millones de pesos. Pero se anuló y se volvió a facturar en septiembre cuando la plata ya había pasado a la Colombia Humana.

(Lo invitamos a leer: Hija de poderoso capo que emulaba a Pablo Escobar publicó foto por la que fue capturado)

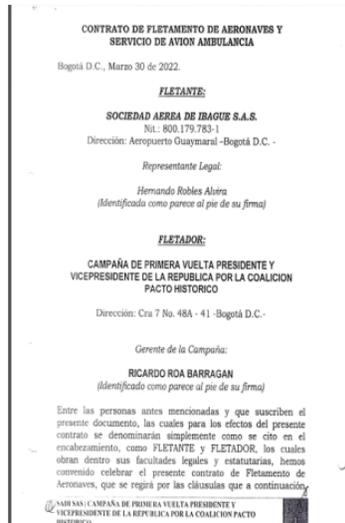
La defensa del Presidente y de Roa desestimaron esos testimonios señalando que nunca se pagó a testigos electorales por hacer proselitismo y que provenían de gente que se declaraba molesta porque no les cumplieron.





Los magistrados investigadores dicen que se anuló una factura de capacitación de Ingenial Media y que la plata salió luego en cheque de la Colombia Humana.
FOTO: EL TIEMPO

‘Supresión injustificada’



Contrato entre Ricardo Roa y la firma Sadi Sas.
FOTO: EL TIEMPO

La ponencia también se refiere a un cruce y supresión de facturas relacionadas con un préstamo del Polo Democrático con el que se superaban los topes en otros 500 millones de pesos: “(...) tanto el registro del préstamo como su pago fueron suprimidos de manera injustificada”.

Y lo mismo sucedió con una obligación pendiente con un canal de televisión por propaganda electoral: otros 367 millones de pesos.

Pero una de las omisiones más cuantiosas está relacionada con el contrato denominado ‘Fletamiento de aeronaves’ entre Roa y la Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi Sas), la misma que está ligada al

narcopiloto Carlos Restrepo Osorio, ‘Caco’.

Tenía 120 horas mínimas garantizadas y se facturaron 4.019 millones de pesos. Pero la factura se anuló y se emitió otra eliminando horas de vuelo por 2.270 millones de pesos: “Se evidencia una presunta manipulación de servicios y cifras con el fin de disminuir el valor del rubro reportado (...)”.

Ante el CNE y ante la Comisión de Acusaciones, Ricardo Roa ha insistido en que el manejo de las cuentas fue pulcro y apegado a las normas.

El proceso en el CNE puede durar meses mientras se obtienen los 6 votos de 9 para aprobar una postura. Y se da por descontado que, a pesar de que la Corte Constitucional acaba de habilitar a un magistrado que estaba suspendido –Altus Baquero–, se tendrá que acudir a conjuces para tomar una decisión por mayorías calificadas.

Lo que ha dicho Ricardo Roa sobre las cifras



El pasado 5 de marzo, Ricardo Roa, gerente de la campaña Petro Presidente y hoy cabeza de **Ecopetro**, fue escuchado en versión libre por los magistrados investigadores del CNE.

En la diligencia aseguró que estructuró un comité “para los elementos de decisión.



APÓYANOS